

ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2025, siendo las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A." (en adelante la "Sociedad"). Presidió la Junta don Carlos Antonio Kattan Said, especialmente designado al efecto. Actuó como Secretaria Virginia Edo.

I. ASISTENCIA.

El Presidente informa que se encuentran presentes, de acuerdo con la Hoja de Asistencia debidamente firmada, los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

- a) Sacyr Concesiones Chile SpA, por 34.650 acciones representada por don Carlos Antonio Kattan Said
- b) Sacyr Chile S.A., por 350 acciones representada por don Juan Antonio Marín Ródenas.

En consecuencia, señala el señor Presidente que asisten a esta Junta accionistas que representan 35.000 acciones, por lo que existe un quórum de asistencia del 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad.

II. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes o representados.

III. PODERES.

La Secretaria indica que los poderes presentados para asistir a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Los poderes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV. FORMALIDADES PREVIAS DE ESTA JUNTA.

El señor Presidente deja constancia que, para la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha dado cumplimiento a los siguientes trámites legales de convocatoria:

- a) La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobados por el Directorio en Sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2025;

- b) Con fecha 15 de abril de 2025 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, y mediante carta de la misma fecha, se comunicó a cada uno de los señores accionistas la celebración de la presente Junta;
- c) Con fecha 15 de abril de 2025 se publicaron los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelafruta.sacyr.com), conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Que, no obstante no haberse citado a la presente Junta mediante avisos, ésta puede celebrarse válidamente por reunirse en ella la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, estando aprobados los poderes, y habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales para la celebración válida de la presente Junta, el señor Presidente señala que se da por constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el señor Presidente y la Secretaria, además de los representantes de los dos accionistas presentes en esta Junta.

Los asistentes acuerdan, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes, además del señor Presidente y la Secretaria.

VII. TABLA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

A petición del señor Presidente, la Secretaria da lectura a la citación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que las materias a tratar en esta Junta consisten en:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA TABLA.

El señor Presidente propone ir tratando separadamente cada una de las materias mencionadas, en el siguiente orden:

UNO: Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al

ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, en atención a que ya han recibido una copia de estos documentos y tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El señor Presidente informó que, de acuerdo con los antecedentes referidos, el ejercicio al 31 de Diciembre de 2024 refleja la situación patrimonial de la Sociedad a dicho cierre, los cuales arrojan una ganancia neta de **M\$ 547.250**

Acuerdo: Los señores accionistas, luego de realizar algunas preguntas y de intercambiar opiniones, por unanimidad acuerdan aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

DOS: El Presidente explicó a continuación que, luego de la aprobación dada en esta Junta al balance general y a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la situación patrimonial de la Sociedad a dicha fecha queda de la siguiente manera:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2024		35.000.000	(2.228.352)	7.726.849	40.498.497
Resultado del ejercicio		-	-	547.250	547.250
Otro resultado Integral		-	(183.186)	-	(183.186)
Total cambios en patrimonio		-	(183.186)	547.250	364.064
Saldo final al 31-12-2024	(16)	35.000.000	(2.411.538)	8.274.099	40.862.561

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2023		35.000.000	-	6.463.105	41.463.105
Resultado del ejercicio		-	-	1.263.744	1.263.744
Otro resultado Integral		-	(2.228.352)	-	(2.228.352)
Total cambios en patrimonio		-	(2.228.352)	1.263.744	(964.608)
Saldo final al 31-12-2023	(16)	35.000.000	(2.228.352)	7.726.849	40.498.497

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta Ordinaria de Accionistas aprueba, por unanimidad de las acciones emitidas, que no se efectuará distribución de dividendos.

TRES: El Presidente manifestó que es necesario en esta Junta General Ordinaria de Accionistas renovar el Directorio de la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a la designación de un nuevo Directorio.

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta por unanimidad acordó revocar el Directorio anterior y designar un nuevo Directorio para el próximo período establecido en los estatutos de la Sociedad, el que quedó compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando Ruiz de la Torre Esporri	Jimena López Barreda
Álvaro Sagrario Castillo	Bárbara Rizzo Adriasola
Carlos Kattan Said	Juan Manuel Sanchez Moreira
Javier Villanueva Gredilla	Marco Sosa Fernández
Juan Antonio Marín Rodenas	Alberto Madrona Laguardia

CUATRO: El señor Presidente expone que es necesario designar a los Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio del año 2025, informando que, de acuerdo con la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, deben entregarse a los Accionistas los fundamentos para sustentar la propuesta para la designación de Auditores Externos.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señaló que la Sociedad invitó a empresas de auditoría externa para realizaran sus propuestas de auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio 2025.

Conforme al análisis realizado por la administración de la Sociedad, la mejor propuesta fue realizada por la empresa "Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA", RUT N°81.513.400-1 por las razones que a continuación se indican:

- i) La señalada empresa se encuentra inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 3; posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Los Profesionales que se destinarán a los procesos de revisión son: Socio a cargo, don Álvaro Nieto.
- ii) Asimismo, esta empresa cuenta con la experiencia necesaria y realizó las auditorías de la Sociedad durante el año 2024. En atención a lo expuesto y, al grado de conocimiento de la Sociedad, la Administración de la misma propuso a la Junta designar, a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

Acuerdo: La Junta, luego de analizar los antecedentes informados por el Sr. Presidente, por unanimidad acordó designar como Auditores Externos a la Sociedad a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

CINCO: El Presidente declaró la necesidad de determinar al diario o periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones que practique la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a su determinación.

Acuerdo: Con el voto favorable de la totalidad de las acciones presentes, se acordó designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones que practique la Sociedad durante el presente ejercicio.

SEIS: El Presidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se debe dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones realizadas con empresas relacionadas con la compañía.

En este sentido, el Presidente da lectura a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, los cuales señalan lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el periodo son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					31-12-2024	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2023
					M\$	M\$	M\$	M\$
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Reajuste anticipo proyectos (Nota 21)	UF	798.340	798.340	575.307	575.307
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Certificación Instalaciones	UF	40.351.571	(40.351.571)	32.821.503	(32.821.503)
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Detenoreo	CLP	53.545	(53.545)	124.639	(124.639)
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Préstamo mutuo (1)	UF	38.223	-	40.640	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Intereses mutuos a plazo (Nota 20)	UF	2.671	(2.671)	311	(311)
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Reajuste mutuo a plazo (Nota 21)	UF	2.468	(2.468)	373	(373)
Sacyr Operación y Servicios SpA.	Accionista Común	Chile	Servicios de Mantenición	UF	374.252	(374.252)	457.057	(457.057)
Sacyr Operación y Servicios SpA.	Accionista Común	Chile	Certificación Instalaciones	CLP	29.504	(29.504)	6.552	(6.552)
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Asistencia Técnica	UF	616.292	(616.292)	591.162	(591.162)
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Préstamo mutuo (2)	UF	3.784.047	-	4.043.121	-
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Intereses mutuos a plazo (Nota 20)	UF	264.229	(264.229)	30.781	(30.781)
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Reajuste mutuo a plazo (Nota 21)	UF	244.245	(244.245)	36.931	(36.931)
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Remesa recibida	CLP	-	-	1.600.000	-
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Remesa enviada	CLP	1.600.000	-	-	-
Operadora de Sistemas Electrónicos SpA.	Accionista Común	Chile	Sistemas integrados de cobro	CLP	330.286	(330.286)	-	-
Autopista San Antonio-Santiago S.A.	Accionista Común	Chile	Reembolso de gastos	CLP	13.055	(13.055)	-	-
Infra Tec SpA.	Accionista Común	Chile	Diseño informático	UF	2.033.589	(2.033.589)	586.996	(586.996)

(1) El 19 de junio de 2023 se suscribió mutuo a plazo con Sacyr Chile S.A., por UF422,71 con tasa fija de 3,51%. Con fecha 19 de diciembre de 2023 se suscribe un segundo mutuo por UF697,45 con tasa TAB UF 180 más 1,95%. Con fecha 19 de junio de 2024 se suscribió mutuo a plazo por UF632,59 con tasa TAB UF 180 más 1,95% y 19 de diciembre de 2024 por UF377,24 con tasa TAB UF 180 más 1,95%.

Acuerdo: Luego de efectuar un análisis detallado de las mismas y de recibir comentarios al respecto de parte de los señores accionistas, la Junta por unanimidad acordó aprobar las operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el ejercicio, por ajustarse éstas en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración y debido a que contribuyen al interés social.

SIETE: Finalmente, el Presidente en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin de que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ninguno de los accionistas hiciera uso de la palabra, dándose fin a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se deja constancia que según lo señalado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la Junta y por todos los accionistas presentes.

X. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Por la unanimidad de los accionistas asistentes se acordó facultar a doña Virginia Edo, a don Jose Tomás Perez de Arce Cruz y a doña Antonia Fátima Silva Menares para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente, en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 17:00 horas, el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.



Carlos Antonio Kattan Said
Presidente



Virginia Edo
Secretaria

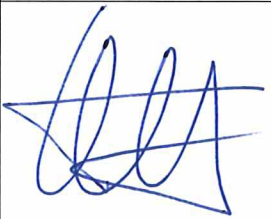


Carlos Antonio Kattan Said
p.p. Sacyr Concesiones Chile SpA.



Juan Antonio Marín Ródenas
p.p. Sacyr Chile S.A.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A.

Accionistas	Número de Acciones	Firma
Sacyr Concesiones Chile SpA., representada por don Carlos Antonio Kattan Said	34.650	
Sacyr Chile S.A., representada por Juan Antonio Marín Ródenas	350	
Total	35.000	

Santiago, 30 de abril de 2025.

CERTIFICADO

Santiago, 5 de mayo de 2025

Yo, Cristian Andrés Encalada Vidal, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A., en adelante la "Sociedad", certifico que la presente acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025, es copia fiel de su original y se encuentra incorporada al Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad, dicha acta original se encuentra firmada por el señor Presidente, por los accionistas que en ella se indican y por el Secretario de la misma.



Cristian Andres Encalada Vidal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.